

CONFIGURACIÓN DEL DISCURSO PARTIDISTA Y CONSTITUCIONAL: LA PUGNA ENTRE “BOLIVIANOS” Y “CONSTITUCIONALISTAS”

Cómo citar este artículo: Zapata Ávila, Juan Guillermo. “Configuración del discurso partidista y constitucional: la pugna entre ‘bolivianos’ y ‘constitucionalistas’”. *Novum Jus* 16, núm. 2 (2022): 107-132. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2022.16.2.5>

Juan Guillermo Zapata Ávila



CONFIGURACIÓN DEL DISCURSO PARTIDISTA Y CONSTITUCIONAL: LA PUGNA ENTRE “BOLIVIANOS” Y “CONSTITUCIONALISTAS”

JUAN GUILLERMO ZAPATA ÁVILA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Resumen

El presente artículo se ocupa de analizar cómo se configuró un discurso partidista y constitucional difundido en la prensa durante la República de Colombia, a partir de la pugna entre seguidores de Bolívar y Santander, lo cual propició la aparición de tendencias partidistas que no lograron constituir una postura política clara y definitiva. El texto forma parte de una investigación más amplia, que se desarrolló con base en la sociología figurativa y referentes conceptuales del análisis político del discurso, cuya fuente principal fue la prensa política de la época.

Palabras clave: discurso partidista, discurso constitucional, bolivianos, constitucionalistas.

El autor: doctor en Ciencias Sociales y Humanas, coordinador de la Maestría en Sociología de la Universidad de Antioquia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3466-537X>. Correo electrónico: guillermo.zapata@udea.edu.co

Recibido: 26 de enero de 2022; **evaluado:** 21 de febrero de 2022; **aceptado:** 03 de marzo de 2022.

CONFIGURATION OF THE PARTISAN AND CONSTITUTIONAL DISCOURSE: THE RIVALRY BETWEEN “BOLIVIANS” AND “CONSTITUTIONALISTS”

JUAN GUILLERMO ZAPATA ÁVILA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Abstract

This article aims to analyze how a partisan and constitutional discourse was configured and disseminated in the press during the Republic of Colombia, based on a rivalry between the followers of Bolívar and Santander, which led to the emergence of partisan tendencies that failed to constitute a clear and definitive political discourse. The article is part of a broader research, which was developed based on figurative sociology and conceptual referents of political discourse analysis, using as its main source the political press of the time.

Keywords: partisan discourse, constitutional discourse, Bolivians, constitutionalists.

The author: PhD in Social and Human Sciences, coordinator of the MA in Sociology at the Universidad de Antioquia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3466-537X>. E-mail: guillermo.zapata@udea.edu.co

Received: January 26, 2022; **evaluated:** February 21, 2022; **accepted:** March 03, 2022.

CONFIGURAÇÃO DO DISCURSO PARTIDÁRIO E CONSTITUCIONAL: A LUTA ENTRE “BOLIVIANOS” E “CONSTITUCIONALISTAS”

JUAN GUILLERMO ZAPATA ÁVILA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Resumo

Este artigo trata de analisar como foi configurado um discurso partidário e constitucional difundido na imprensa durante a República da Colômbia, a partir da luta entre seguidores de Bolívar e Santander, o que propiciou o surgimento de tendências partidárias que não conseguiram constituir um posicionamento claro e definitivo. O texto faz parte de uma pesquisa mais ampla, que foi desenvolvida com base na sociologia figurativa e referenciais conceituais da análise política do discurso, cuja fonte principal foi a imprensa política da época.

Palavras-chave: discurso partidária, discurso constitucional, bolivianos, constitucionalistas.

O autor: doutor em Ciências Sociais e Humanas, coordenador do mestrado em Sociologia da Universidad de Antioquia, Colômbia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3466-537X>. Correio eletrônico: guillermo.zapata@udea.edu.co

Recebido: 26 de janeiro de 2022; **avaliado:** 21 de fevereiro de 2022; **aceito:** 3 de março de 2022.

Introducción

La República de Colombia, el primer régimen político de la época republicana, empezó a forjarse en el Congreso de Angostura de 1819, junto con las bases de la unión entre Nueva Granada, Venezuela y Quito, lo cual se oficializó en la Constitución de Cúcuta de 1821.

Debido a que el realismo todavía dominaba en Perú y el Alto Perú (luego, Bolivia), Simón Bolívar viajó allí para concretar su gesta liberadora. La jefatura de Estado quedó a cargo del vicepresidente Francisco de Paula Santander desde 1819, con el beneplácito de Bolívar y la mayoría de los líderes políticos. No obstante, el gobierno de Santander no logró cohesionar con suficiencia a los diversos sectores, pues surgieron tensiones entre dos grupos que proclamaban formas distintas de Estado y de acción política. Una de las primeras pugnas se produjo entre “civiles” y “militares”; como lo expone Jorge Orlando Melo, los criollos se consideraban “un grupo de abogados educados, sometidos a los desplantes de militares sin educación: en esta relación se formaron algunas de las contraposiciones emocionales entre ‘granadinos’ y ‘venezolanos’, apoyadas en estereotipos como el civilismo santafereño y el militarismo venezolano”.¹

Comenzaron a consolidarse ambos bandos: el de los seguidores de Bolívar, a los cuales Jorge Orlando Melo les denomina “bolivarianos” o “bolivariastas”, conformado en su gran mayoría por viejos militares venezolanos y colombianos, individuos identificados con el centralismo y cierto matiz autoritario; el otro correspondía a individuos vinculados con el ejercicio del derecho, de la medicina, del periodismo y de otras profesiones civiles, caracterizados por defender la Constitución y el federalismo, así como por definir los basamentos de un “protoliberalismo” en el país. Estas tendencias aparecieron entre 1819 y 1826, mientras Bolívar abandonaba y retornaba a Colombia reiteradamente e intentaba imponer su proyecto dictatorial por medio de la Constitución promulgada en Bolivia. La propuesta del Libertador preocupó a los sectores más civilistas, pues la Carta vigente establecía que solo podía ser reformada luego de diez años de prueba, de manera que se difundieron reparos “en la prensa liberal bogotana en manos de jóvenes abogados amigos de Santander”.² Encabezados por Vicente Azuero, estos atacaron dicha propuesta. Se debe recordar que en el artículo 156 de la Constitución de 1821 se había consagrado la libertad de imprenta.

¹ Jorge Orlando Melo, *Historia mínima de Colombia* (Madrid: Turner, 2017), 127-131.

² Melo, *Historia mínima de Colombia*, 125-126.

No obstante, la disputa entre estos sectores, a lo largo de la República de Colombia y mucho antes de discutirse la Constitución de Bolívar, ya existían diversas confrontaciones, que comenzaron con los sucesos de la Cosiata en Venezuela, debido a la intención de las élites neogranadinas de minimizar el poder político de José Antonio Páez en ese país. Asimismo, se presentaban querellas entre otros líderes políticos, por ejemplo, entre José María Obando y Antonio José de Sucre, que derivó en su asesinato en Berruecos.³ También es necesario mencionar la fractura política entre Perú y la Gran Colombia por el dominio político sobre Bolivia, lo cual derivó en el Tratado de Piquiza de 1828, que terminaría de materializarse en una guerra entre ambos países. Cabe mencionar que Bolivia, como Estado creado políticamente por el proyecto bolivariano, estaba en conflicto territorial por haber sido posesión de las Provincias Unidas del Río de la Plata, como resultado de la escisión de 1776 causada por las reformas borbónicas.

A diferencia de Melo, Frank Safford no solo no especifica los momentos en los que cada bando se habría identificado con las denominaciones de “bolivariano” y “santanderista” ni las razones por las que lo habría hecho, sino que en su obra no es posible identificar las fuentes que lo sustentarían. Helen Delpar, por su parte, habla de “bolivarianos” y “santanderistas” o “liberales constitucionalistas” y sitúa las diferencias desde 1826, mientras que Álvaro Tirado Mejía presupone el personalismo entre 1826 y 1828 y la Convención de Ocaña.⁴

Por último, es pertinente mencionar el trabajo de Belisario Velásquez, quien se ocupa del “multipartidismo” contemporáneo en Colombia y critica el concepto. Y, aunque se enfoca en este período, Velásquez comienza su artículo con un análisis histórico de antecedentes, en donde expone algunos referentes que se remontan a la época de la Independencia, pasa por las disputas de diversos sectores durante la

³ Sobre el asesinato de Sucre y la posterior acusación a Obando, se recomienda: Yovana del Pilar Romero Leal, “Delito político en Colombia en el siglo XIX: reflexiones sobre la revolución en el juicio criminal contra José María Obando (1853-1855)”, *Novum Jus* 11, núm. 2 (2017): 85-95, <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/1516> (acceso enero 20, 2022).

⁴ Frank Safford: *Aspectos del siglo XIX en Colombia* (Medellín: Hombre Nuevo, 1977), 258-259; “Formación de los partidos políticos durante la primera mitad del siglo XIX” en *Aspectos polémicos de la historia colombiana del siglo XIX: memoria de un seminario*, ed. Aida Martínez Carreño (Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1983), 16; Frank Safford y Marco Palacios, *Colombia: país fragmentado sociedad dividida: su historia* (Bogotá: Norma, 2007), 12-33; Helen Delpar, *Rojos contra azules: el Partido Liberal en la política colombiana 1863-1899* (Bogotá: Procultura, 1994), 7; Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, 4ª ed. (Bogotá: El Áncora, 2001), 28.

República de Colombia y finaliza con el surgimiento oficial de los Partidos Liberal y Conservador en 1848 y 1849, respectivamente.⁵

De acuerdo con estos debates historiográficos, este artículo se pregunta por la configuración del discurso partidista y constitucional difundido en la prensa durante la República de Colombia, pues el de ambos partidos se forjó a partir de las disputas entre Santander y Bolívar y sus seguidores.

Se asumieron referentes metodológicos de la sociología figurativa y procesual de Norbert Elías; el “modelo de juegos” se utilizó como elemento metódico central para comprender el proceso de “configuración” del discurso partidista y constitucional entre escritores públicos, la prensa y el contexto sociohistórico. La perspectiva de la configuración remite a la construcción de una gran “imagen” o “figuración”, la cual responde a un “tejido de tensiones” en el que se entremezclan las diferencias y los juegos entre los amigos y los adversarios.⁶ Por otra parte, el discurso político se entiende como un proceso que determina prácticas, concepciones e identidades políticas; en palabras de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, el discurso se refiere a “la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora”.⁷

Los elementos que conforman el discurso político son, en primera instancia, las lógicas de la equivalencia y de la diferencia, que forman parte de los vínculos sociales, los intereses y las perspectivas de los individuos involucrados. Las lógicas de la equivalencia pretenden homogeneizar y antagonizar, mientras la lógica diferencial apunta a jerarquizar y se caracteriza por la “afirmación de la particularidad”.⁸ Estas dos lógicas implican el establecimiento de relaciones de semejanza y jerarquización sociales y grupales, las cuales fueron constantes en el lenguaje partidista y constitucional del siglo XIX.

El regreso del Libertador y la pugna discursiva entre sus partidarios y opositores

El regreso de Bolívar, en 1826, fue uno de los acontecimientos más relevantes de la República, debido a que significó su posesión presidencial y el inicio del debate

⁵ Belisario Velásquez Pinilla, “El interés particular en el sistema de partidos políticos en Colombia”, *Novum Jus* 12, núm. 2 (2018): 137-140, DOI: 10.14718/NOVUMJUS.2018.12.2.7 (acceso enero 30, 2022).

⁶ Norbert Elías, *Sociología fundamental* (Barcelona: Gedisa, 2008), 155.

⁷ Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista* (Madrid: Siglo XXI, 1985), 177.

⁸ Ernesto Laclau, *La razón populista* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005), 103.

en torno a la presidencia vitalicia y la Constitución boliviana. El juego discursivo adquiriría así una interacción más antagónica y de configuración de lógicas de la diferencia y la equivalencia, pues durante el gobierno de Santander la discusión se circunscribió a la confrontación casi personal entre quienes defendían al vicepresidente y aquellos que apoyaban a Bolívar.

El primer periódico en apoyar al Libertador fue *El huerfanito bogotano*, uno de los pocos que circuló durante 1826, que difundía un discurso apologético y sobredimensionado de Bolívar. Para 1827 surgieron dos periódicos suscritos al proyecto de Bolívar: *El reconciliador bogotano*, que planteaba en su prospecto la necesidad de fungir como mediador entre los contendientes, apaciguar los ánimos de la República y promover la “fusión de los partidos”. Fue un periódico oficial, especie de réplica o satélite de una publicación caraqueña homónima encargada de difundir el discurso del gobierno de Bolívar.⁹ En el mes de julio cambió su nombre a *El defensor de las libertades colombianas*. El otro periódico vinculado con el gran líder nacional fue *El ciudadano*.

Durante 1827 se publicaron periódicos de oposición, entre los que se destacan *El conductor*, de Vicente Azuero, *El bobo entrometido* y *El zurriago*. Es probada su inclinación hacia la figura de Santander: mientras *El bobo* decía ser el heredero y, a la vez, el gran albacea del vicepresidente, *El zurriago* lo defendió, al igual que a algunos de sus partidarios, en los momentos más aciagos, cuando ya se vislumbraba la dictadura de Bolívar y desaparecía la oposición en la prensa. También circuló *El registro*, impreso que, en sus comienzos, expresó un lenguaje moderado y conciliatorio, pero que, con el transcurrir del proyecto dictatorial, criticó directamente al gobernante. En otro punto estaba *El chasqui bogotano*, que no era una publicación alineada al grupo de la oposición, pero con frecuencia sí censuraba el proceder de Bolívar. También había colectivos actores independientes, conformados sobre todo por abogados y, en menor medida, por artesanos y comerciantes; con el tiempo, se aliaron con el grupo opositor al presidente.¹⁰

La prensa estuvo atenta al regreso del presidente y a las iniciativas por constituir un modelo de Estado fuerte y centralizado. Así las cosas, los proyectos de Bolívar

⁹ José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de Colombia en la América meridional* (París: Besanzon, 1858), 22.

¹⁰ El temor de los abogados por el potencial poder político de Bolívar los hizo inclinarse hacia el sector de Santander. John Lynch, *Simón Bolívar* (Bogotá: Crítica, 2009), 294 y 312; Víctor Uribe Urán, *Vidas honorables, abogados, familia y política en Colombia 1780-1850* (Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, 2008), 89.

desencadenaron la primera gran división política republicana entre quienes lo apoyaban y quienes se oponían. Su figura fue central en el debate difundido en los periódicos, incluso sin estar presente en el país, pues se encontraba aún en el Perú. Bolívar asumió en ausencia el Poder Ejecutivo en 1826, con poderes extraordinarios, los cuales fueron extendidos a Santander, a quien dejó “a cargo del gobierno en Bogotá”. Esta posesión de presidente y vicepresidente sucedió el 15 de marzo en la iglesia de Los Predicadores, en el marco de la inauguración del Congreso de la República. El hecho se anunció emotivamente en la prensa, mediante un discurso personalista que ubicaba a Bolívar en el centro del juego político. Una de las primeras publicaciones en ocuparse del tema fue *El huerfanito bogotano*:

[...] el honorable presidente del senado volviéndose a la efigie del Libertador Simón BOLÍVAR que estaba colocada a su derecha, con una emoción casi eléctrica, y como si quisiese [sic] vivificarlo, con su aliento, preguntó enseguida: ¿declara el Congreso al Libertador presidente Simón BOLÍVAR, presidente de la República? Un movimiento unánime de aprobación, acompañado del más vivo placer que se notó en todos los semblantes, fue la respuesta.¹¹

El periódico cubrió la noticia con toda la pomposidad y mostró, además, la posesión de Santander como vicepresidente. Utilizó un lenguaje ensalzador de la institucionalidad, pues el hecho se expuso como la consecución del orden republicano: se trataba del hombre encargado del país, secundado por quien lo había reemplazado desde 1819.

A pesar de la alegría expuesta, las cosas no eran armoniosas: desde Caracas, José Antonio Páez se había revelado ante Santander, cuestionó la unidad colombiana y reiteró los llamados al presidente a dar cuentas. El Libertador debió viajar a este departamento con el fin de apaciguar los ánimos insurrectos. Además, desde su llegada a Popayán, Bolívar se enteró del mal ambiente en Bogotá frente a su Constitución boliviana y la posibilidad de Presidencia vitalicia. Este malestar se difundía por medio de *La gaceta de Colombia*, la cual manejaba a su antojo Santander, y de *La bandera tricolor*, de Vicente Azuero, quien defendía “la Constitución, el orden legal

¹¹ “Elección de presidente y vicepresidente”, *El huerfanito bogotano*, 17 de marzo de 1826, núm. 2, 5. La publicación no escondía el alborozo para referirse a tan grande acto y ratificaba la importancia de la elección de Bolívar y Santander, y la aparente armonía social que se experimentaba en ello: “Nada es más digno de elogio como el respeto profundo que se emplea para con el pueblo, la veneración que se tributa al santuario de la ley, el homenaje digno que se rinde al gran Bolívar”. “Nuestra opinión”, 14 de abril de 1826, núm. 6, 26. Otro ejemplo de la reverencia hacia Bolívar es el artículo “Otro rasgo heroico de nuestro Bolívar”, 21 de abril de 1826, núm. 7, 30.

y los principios liberales”¹² y atacaba la Presidencia vitalicia y a los perturbadores del orden.

La llegada de Bolívar provocó inquietud en el vicepresidente y los demás miembros del Gobierno, tanto por la incertidumbre frente a la vigencia de la Constitución de 1821 como por los acercamientos entre el presidente y Páez, pues se interpretaron como una desautorización al poder de Santander, quien había exigido que el insurrecto diera cuentas de sus actos. El silencio de Bolívar sobre estos y otros asuntos causó un profundo temor en el sector aliado al vicepresidente; se llegó a pensar, incluso, que su regreso podría semejarse al de Napoleón Bonaparte a Francia desde Egipto.¹³

Los temores no eran infundados, en la medida en que Bolívar pensaba que la Constitución sí debía reformarse, pero no de inmediato, sino en un lapso de uno o dos años. Tenía la idea de mantener el mismo esquema constitucional implementado en Bolivia, porque consideraba que permitía darle fortaleza política a un gobierno unitario y centralizado.¹⁴ Eran claras sus preocupaciones en torno a los vientos separatistas a lo largo de la República, lo cual le exigía pensar en un gobierno fuerte y distanciarse de los constitucionalistas.

En este entorno adverso, Bolívar asumió el poder con facultades extraordinarias en noviembre 23, en concordancia con el artículo 128; el artículo 118 le possibilitaba, ante su ausencia, derivar dichas licencias al vicepresidente.¹⁵ La suma de estas y los proyectos del Libertador de construir una confederación americana —una

¹² *La bandera tricolor* fue un periódico que impugnó los proyectos de Bolívar, pero lo trató “con respeto y consideración”. Restrepo, *Historia de la revolución*, 551-552; Antonio Cacia Prada, *Historia del periodismo colombiano* (Bogotá: Sua, 1968), 36.

¹³ Restrepo, *Historia de la revolución*, 554.

La comparación se fundamentaba en los comentarios que se hacían en la capital acerca de las sugerencias de un sector aliado al Libertador, en cabeza del propio Páez, que hacían inminente una persecución contra sus detractores, en particular aquellos escritores públicos de la oposición, quienes temieron por su vida y se alejaron mientras cambiaba el panorama político. Bolívar fue comparado con Napoleón por varios contemporáneos suyos durante 1825 y 1826, lo cual no pareció agradaarle por esa época, pero, como lo afirma Frank Safford, para 1828 “se sentía bastante cómodo refiriéndose a sí mismo en términos napoleónicos”. Frank Safford, “Bolívar, el estadista triunfante y el demócrata frustrado: los orígenes de la polarización partidista en Colombia”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 31 (2004): 127, <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/23246/3-8165-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (acceso enero 20, 2020).

¹⁴ Este esquema se sustentaba en los siguientes pilares de la Constitución boliviana: i) división de cuatro poderes: Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral; ii) “La Presidencia debía ser vitalicia y quien ocupara el cargo tenía derecho a nombrar su sucesor”; iii) el presidente nombraba al vicepresidente y este podría sucederlo en caso de ausencia; iv) se respetaba la propiedad privada, se declaraba la igualdad y la liberación de los esclavos. Lynch, *Simón Bolívar*, 271-272.

¹⁵ República de Colombia, *Constitución de la República de Colombia* (Bogotá: Arco, 1821), art. 118; Restrepo, *Historia de la revolución*, 56.

alianza entre los Estados de Colombia, Perú y Bolivia— lo distanciaba aún más de los constitucionalistas, en especial de Santander, quien manifestó su rechazo a la confederación. No obstante, a pesar de las críticas explícitas del vicepresidente, la amistad entre ambos seguía estable hasta este momento.

El sector constitucionalista surgió como reacción a las iniciativas del Libertador. Además de oponerse a sus deseos políticos, es muy poco lo que puede rescatarse en materia de planteamientos ideológicos o construcción de discurso propio, pues nunca emitió un manifiesto, un programa o una declaratoria de principios. A pesar de esto, poseía cierta identidad, al situarse del lado del vicepresidente Santander y defender la Carta vigente. El otro sector, mucho más indefinido y que algunos han denominado “bolivianos”, se inclinaba hacia el presidente. En este sentido, el juego discursivo se planteaba en torno a los dos personajes preponderantes de la política colombiana y expresaba las disputas sobre la aprobación o no del proyecto de Estado del Libertador. No es posible señalar una efectiva identificación “partidista” por el momento, pues el protagonismo se lo llevaban los individuos y no las agrupaciones.

Bolívar perseguía su sueño de centralización política y, para ello, debió calmar los ánimos del insurrecto Páez. La prensa fustigó sus iniciativas al respecto: encabezado por Azuero, el periódico *La bandera tricolor* criticó la posibilidad de controlar a Páez tanto por vía armada como por vía de la amnistía, opinión compartida, inclusive, por algunos colaboradores del Gobierno, como era el caso de José María del Castillo y Rada, para la época, secretario de Hacienda de Santander y escritor en el mismo periódico de Azuero.¹⁶

La gobernabilidad del presidente era compleja: a raíz de su correría por Venezuela, en palabras de Restrepo, “el partido de la oposición que existía en Bogotá comenzó nuevamente a levantar la cabeza”. No había pasado una semana de su ida, cuando ya se publicaban artículos que atacaban con vehemencia los designios del Libertador. Esto posibilitó la consolidación de un “partido” durante 1826, uno que hacía férrea oposición a Bolívar desde Bogotá. Su estrategia fue utilizar la prensa para defender la Constitución, caracterizado por sus conductas “exaltadas” en sus ataques periodísticos, al decir de Restrepo, y por su animadversión hacia el presidente. La condición de “exaltados” también se les atribuía porque empezaban a proponer dos proyectos de sistema federativo: el primero, a partir de la división de Colombia en

¹⁶ Restrepo, *Historia de la revolución*, 592; Safford, “Bolívar, el estadista”, 148-149.

siete estados; el segundo, la escisión de la Nueva Granada de los estados del sur y del norte, para crear una República central con el nombre de Cundinamarca y con descentralización administrativa.

La convocatoria de la Gran Convención y la definición partidista constitucional

La Gran Convención, conocida más adelante como Convención de Ocaña, fue el nombre que se le dio al encuentro para reformar la Constitución de 1821 y poner en marcha el proyecto de Bolívar. La convocatoria inició en mayo de 1827, durante la travesía del Libertador por el sur del país y las primeras sesiones del Congreso. Provocó diversas agitaciones que incitaban a la división de Colombia y constituyó el tema central de la prensa bogotana.

El primer periódico en aprobar la convocatoria fue *El registro*, pero su tono fue cambiando conforme llegaban noticias a Bogotá sobre apoyos a Bolívar, desde Quito, Guayaquil, Panamá y Cartagena. Estas noticias rememoraban los sucesos de mediados de 1826, cuando varios militares en Guayaquil propusieron, mediante acta pública, que Bolívar asumiera la dictadura.¹⁷ El diario también empezó a criticar la indulgencia de Bolívar con Páez, al cual indultó tras la sublevación en contra del gobierno de Santander en 1826.

Otro rotativo que apoyó la Convención fue *El reconciliador bogotano*, al reconocer la posibilidad de implementar el modelo de Estado de Bolívar. Pero no solo se interesaba por promover la reforma, sino también por constituir un “partido conciliador”, dedicado a mediar y orientar el rumbo de la Convención. Sin mayores detalles, denominaba a los dos “partidos” en relación con sus posturas sobre la Convención: por un lado, el “obstinado”, aquel que sostenía “vigorosamente la Constitución”, dos meses antes compuesto por aquellos a quienes había denominado los “constitucionales”; por el otro, “aquel que está por la Convención”, dos meses antes compuesto por “los innovadores”, ahora sin denominación específica.¹⁸ Así las cosas, no había precisión respecto a las denominaciones y, por consiguiente, a las identidades políticas.

¹⁷ “Convención”, *El registro*, 8 de julio de 1827; Melo, *Historia mínima de Colombia*, 124-125.

¹⁸ “Gran Convención”, *El reconciliador bogotano*, 22 de julio de 1827; “Reconciliación-uniión”, *El reconciliador bogotano*, 13 de mayo de 1827.

En lo que sí había claridad era en promover un “partido conciliador”, pues a las incipientes diferenciaciones sobreponía advertencias importantes: “Si recíprocamente no hay sesiones de parte de los beligerantes, no es posible entendernos, y si no nos entendemos, caminamos al abismo sin remedio”.¹⁹ Sin embargo, persistía la incertidumbre, al no determinarse cuál sería el “partido” encargado de adoptar “el cuerpo nacional para sacar a la República de su presente estado”,²⁰ de llevar la batuta en el proceso reformativo. Aun así, la publicación, que se autodenominaba “constitucional”, estaba convencida de su convocatoria:

[...] insistimos en que se explore la voluntad nacional por medios legítimos y justos, para que, si ella se decide libre y espontáneamente por las reformas fundamentales, el Congreso interprete o aclare en ejercicio de su poder el art. 191 del código, y llame la Convención plenamente autorizada para ratificar la actual Constitución, reformarla o cambiarla.²¹

Además de promover la Gran Convención y un “partido conciliador”, *El reconciliador* señaló los principales problemas de la institucionalidad de la época e incluso denunció los privilegios de los funcionarios.

La versión del oficialismo no era la única: también se manifestaban voces en contra de la reforma, pues percibían que el proyecto dictatorial iniciaría con ella.²² Uno de los periódicos que se manifestó con más contundencia fue *El bobo entrometido*, cuya aparición entre junio y julio parece deberse a fin de contrarrestar a quienes apoyaban la convocatoria. El diario argumentó que los departamentos del interior no habían solicitado la Convención y estaban contentos con las instituciones existentes:

No se necesita de Gran Convención para organizarnos a nuestro modo. Dese en Cundinamarca el grito de federación y se oirá razonar el mismo por todos los ángulos de la República, ya que no se ha escapado nuestra Constitución de las garras del cuerpo que ha debido sostenerla, ya no nos es dable insistir en que prevalezca. Salvemos la libertad que está en eminente riesgo de perderse [...].

¹⁹ “Gran Convención”, *El reconciliador bogotano*; “Reconciliación-uniión”.

²⁰ “Gran Convención”, *El reconciliador bogotano*.

²¹ “Gran Convención”, *El reconciliador bogotano*.

²² Estas voces estaban representadas en los periódicos que se identificaban con la oposición, es decir, *El bobo entrometido*, *El chasqui bogotano*, *El conductor* y *El zurriago*, que circularon desde mediados de 1827 hasta principios de 1828.

No hay remedio: federación o cadenas, estos son los extremos que tenemos que tocar y por supuesto, el primero es el adaptable.²³

Aunada al rechazo a la convocatoria venía la promoción del federalismo. Este modelo de Estado comenzaba a ser característico en el naciente discurso del “santanderismo”, dotado de cierta identidad política, pero también lo era dentro de grupos que solo rechazaban las proyecciones políticas de Bolívar.²⁴ Este fue el caso de sectores “intermedios”, que no formaban parte de ninguno de los dos bandos principales. Un hombre que perteneció a dicho sector fue José Félix Merizalde, entonces director de *El chasqui bogotano*, quien años antes cuestionaba al gobierno de Santander, meses atrás se regocijaba al ver a Bolívar de presidente y ahora se aliaba con la prensa opositora. Su periódico, inclusive, se adelantó al santanderista *El bobo*, cuando planteaba lo siguiente sobre la convocatoria:

No es pues necesario una *Convención* general para escuchar las quejas de las provincias y para aplicar el remedio. El Congreso del presente año de 1827 puede hacerlo [...] solo se piensa en la gran Convención, porque el Libertador piensa en ella, y porque él dijo que la gran Convención y la Boliviana salvaban a Colombia.²⁵

Por su parte, el oficialismo persistía en su empeño por la convocatoria mediante el periódico *El defensor de las libertades colombianas*, antes, *El reconciliador bogotano*.²⁶ Además, este rotativo se dedicaba a explicar el sistema electoral imperante, criticar la vía indirecta para la elección de los diputados de la Convención y sugerir una vía directa. También aprovechaba la ocasión para referirse a las animosidades entre “partidos”, a causa del debate expuesto en el Congreso sobre la convocatoria: definía a los “partidos” como la expresión de todos los males de la República, los cuales serían erradicados de la nueva institucionalidad. *El defensor* promovía emocionalmente tanto la “fusión partidista” como la Convención, al anunciar la sanción del decreto de la convocatoria: “De Ocaña Saldrá el ULTIMÁTUM, que debe asegurar la tranquilidad de la patria, su futura suerte y su completa dicha”.

²³ “La Gran Convención”, *El bobo entrometido*, 15 de julio de 1827.

²⁴ Es posible ubicar el nacimiento del discurso propiamente “santanderista” cuando comenzó a convocarse la Gran Convención. Sin embargo, apenas empezaba a construirse: exponía con cierta claridad, en un primer momento, el rechazo a la Convención; en un segundo término, la propuesta del federalismo. El sector aliado a Bolívar, aunque siempre estuvo de acuerdo con las iniciativas del Libertador, no desarrolló un discurso tan consistente y grupal en defensa de ellas; en realidad, fue el propio Bolívar quien sustentó todo su modelo de Estado.

²⁵ *El chasqui bogotano*, 1 de julio de 1827.

²⁶ “Gran Convención”, *El defensor de las libertades colombianas*, 29 de julio de 1827.

También recalcabá que el Congreso de 1827 y el Ejecutivo habían estado resueltos a solucionar los problemas institucionales del país, sobre todo aquellos que habían producido “partidos, animosidades, división y desconfianza”.

La Convención sería el “nuevo pacto social”, uno que posibilitaría un nuevo rumbo y una nueva “fuerza moral a la Constitución”, gran estrategia discursiva de *El defensor* y la prensa adpta al Libertador. La estrategia planteaba un discurso homogeneizador, tendiente a excluir las diferencias y constituir la armonía y el subterfugio de los problemas de la República por medio de la Convención. La escapatoria expuesta era exagerada y lo que en realidad se perseguía con ello era encubrir las tensiones políticas extremas, las inminentes posibilidades de escisión de la República.

En seguida, *El Defensor* presentaba las características de quienes debían ocupar una curul en la Convención. A continuación, dos de ellas: “[...] primera, que el diputado sea dueño absoluto de su razón —Segunda: que haya dado pruebas notorias de amor a la independencia y a la libertad de la patria”.²⁷ Afirmaba que se debía permitir la ilustración del pueblo por intermedio de la imprenta y, por lo mismo, la ilustración de los sufragantes, para despojar al acto electoral de inclinaciones partidistas. En un tono muy soñador, proponía que, una vez la República tuviera electores íntegros, estos nombrarían diputados dignos de la aceptación pública. Expuestos los razonamientos sobre las calidades personales de los diputados, de nuevo justificaba la Gran Convención por encima de cualquier otra iniciativa y reiteraba que se trataba de una “determinación absolutamente necesaria y de primera importancia”; sería un improperio, una injusticia y una gran deshonra:

Dejar a los colombianos al cabo de los 17 años de sacrificios por la libertad, sin leyes políticas y civiles, sujetos a la voluntad del gobernante que al fin es hombre, y tiene pasiones que pueden desnivelarse, y comprometer las garantías sociales. Presupuestas estas bases, y contando con que el 2 de marzo de 1828 ha de abrir sus sesiones la Gran Convención en el lugar designado, y que después de una discusión muy detenida, imparcial y libre, se decida que la República necesita urgentemente de algunas reformas esenciales en el sistema político, examinaremos cuáles deben ser éstas, y qué Constitución convenga a los colombianos.²⁸

²⁷ “Gran Convención”, *El defensor de las libertades colombianas*.

²⁸ “Gran Convención”, *El defensor de las libertades colombianas*.

Así como hacía *El reconciliador bogotano*, *El defensor* aprovechaba el tema de la Convención para insistir en la diatriba contra el “espíritu de partido” y anunciaba que esta conducta provocaría una rebelión. Al mismo tiempo, el periódico oficialista afirmaba que, después de su llegada al poder, el Libertador entregaría pacíficamente el gobierno. Estas dos aclaraciones estaban dirigidas a los defensores de la Constitución, es decir, a quienes este mismo periódico denominaba “constitucionales”. En aras de menguar los ánimos políticos, concluía el artículo de la siguiente manera:

Este es el resultado de las animosidades y del espíritu de partido. Sería la última desgracia de los sostenedores de la Constitución, que, ya que no pueden hacerseles cargos por haber cumplido con sus deberes, y llenado sus obligaciones, se les quiera suponer ahora revolucionarios, asesinos y ladrones para que se descargue contra ellos la venganza bajo el disfraz de la ley que reprime las conspiraciones.²⁹

El defensor no solo trataba de sosegar los ánimos, sino que, con cierta perspicacia y tono amenazante, desde el editorial del mismo número también intentaba contener a los “constitucionales”. Afirmaba que había “confianza en la integridad del jefe de gobierno, y [en] el honor de los militares constitucionales; ellos no querrán echar sobre su conducta una mancha horrorosa”. Además, condicionaba a los “constitucionales” y le advertía a su principal líder, el vicepresidente Santander, que sería mal visto que “un amigo de las leyes conjurase contra ellas”.³⁰

En medio de las disputas y la invitación a la Convención, el periódico mantenía la reverencia hacia Bolívar, quien seguía ausente. Incitaba a los colombianos hacia la consolidación del orden y el control de los partidos, para lo cual refería la figura del Libertador una vez más como el único capaz de lograrlo. Por lo anterior, el arribo de Bolívar, en septiembre, era el gran acontecimiento: la “posesión de la legítima autoridad”, del “verdadero gobernante”. El periódico le dirigía la voz en esta nota de bienvenida: “[...] depende ya de vos solo, que se reconcilien los ánimos, se sofoquen los partidos, se restablezca la confianza nacional, recobren su poder las leyes, recupere Colombia su gloria, y salgáis triunfante de esta contienda”.³¹ Es muy dicente la conminación al Libertador para que sofoque a los partidos. Esta era la principal acción que se le encomendaba al presidente, si nos atenemos

²⁹ “Gran Convención”, *El defensor de las libertades colombianas*.

³⁰ “Editorial”, *El defensor de las libertades colombianas*, 29 de julio de 1827.

³¹ “Entrada del Libertador en Bogotá y posesión de la Presidencia de la República”, *El defensor de las libertades colombianas*, 16 de septiembre de 1827.

al reiterado llamado al respecto. No se olvide que las disputas partidistas eran los principales escollos para la realización del proyecto boliviano en la Convención.

El 10 de septiembre de 1827 ingresó Bolívar a la capital, acompañado de su estado mayor, algunas autoridades locales y una gran muchedumbre. La entrada al Congreso se narró así: el Libertador llegaba a un recinto ocupado por un gran tumulto y tomó asiento a la diestra del presidente del Senado, quien le preguntó: “¿Juráis a Dios, nuestro Señor, y por los Santos Evangelios que tocáis, sostener y defender la Constitución de la República, y cumplir fielmente los deberes de nuestro empleo? El Presidente de la República respondió afirmativamente”.³²

El acto sirvió para ratificar el sentimiento desfavorable hacia los partidos, pues fue el propio Santander, en su discurso de bienvenida al presidente, quien reconocía que se habían “destruido los partidos que desestabilizaron a Colombia”. Como era característico, no se identificaron dichos “partidos” ni a quienes los conformaban. El vicepresidente tan solo manifestó su complacencia por la superación de las disputas y por la restitución del poder al “[Excelentísimo] Señor Libertador Presidente” en la “la capital del Estado”. Añadió que así se restablecía la “suprema autoridad ejecutiva de la Nación”.³³ Esta ceremonia de posesión fue el abre bocas del proceso reformista, un símbolo del poder y de la influencia que ejercía Bolívar.

Llamado a elecciones de diputados para la Gran Convención y primeras identificaciones partidistas

Con la presencia de Bolívar en Bogotá, *El defensor de las libertades colombianas* comenzó a difundir el proceso de elección de diputados entre septiembre y octubre de 1827. Presentó listas de electores y refirió las animosidades políticas entre dos bandos, compuestos por “reformistas” y “constitucionales”. Sin embargo, cuando se llamaba *El reconciliador bogotano*, este diario nombró a estas mismas personas “innovadores” y “constitucionales”. En julio hablaba del “partido obstinado” y de “aquel que está por la Convención”,³⁴ así que tales denominaciones no definían con claridad a los bandos; lo que seguía siendo relevante para la prensa oficialista era la reconciliación y el control político de los “partidos”.

³² “Entrada del Libertador en Bogotá y posesión de la Presidencia de la República”.

³³ “Entrada del Libertador en Bogotá y posesión de la Presidencia de la República”.

³⁴ “Gran Convención”, *El reconciliador bogotano*; “Reconciliación-uniión”.

Según *El defensor*, las circunstancias instaban “a todos nuestros compatriotas a la reconciliación” y recordó que, con Bolívar en la Presidencia, debía formarse “un centro de reunión, [en] cuyo rededor todos debemos girar”. El periódico mantenía el lenguaje conciliatorio, a favor de la estabilidad institucional, el desarrollo y el progreso. Todo esto únicamente se lograría mediante la Convención, de cuya convocatoria afirmaba: “[...] todos somos ya reformistas, y todos somos constitucionales”.³⁵ El discurso pretendía sintetizar la política colombiana en un estado de concordia absoluta, asumiendo una homogenización “partidista”.

El proceso electoral se efectuó en medio de disputas relacionadas con el protagonismo de Bolívar y la estrategia de la prensa oficialista era mostrar un ambiente apacible que garantizara la realización de la Convención, pues este sería el único espacio que salvaría a Colombia mediante la Constitución boliviana. A pesar de sus proyecciones sobre la Convención, era sabido el temor de Bolívar con respecto al “espíritu de partido”, que podría dar al traste con la unidad que siempre había buscado. Pero lo que más le preocupaba era la correlación de fuerzas con Santander, quien ya demostraba tener una mayoría electoral y en quien reconocía al “ídolo de esa gente”.³⁶ Muchos otros personajes de la época resaltaban la supremacía electoral de Santander sobre el presidente; uno de ellos fue el ministro británico Daniel Florencio O’Leary.

Dado el favoritismo electoral que tenían Santander y sus candidatos, la prensa de oposición también difundía noticias sobre la elección de diputados, pero al igual que la prensa del oficialismo, no hacía proselitismo, pues no promocionaba a candidatos o grupos políticos específicos. Este fue el caso del periódico *El zurriago*, uno de los más impetuosos medios contra el gobierno de Bolívar. En la primera noticia que publicó sobre las elecciones informó lo siguiente:

Esperamos de los ciudadanos que han escogido los pueblos para que elijan sus diputados que no pierdan de vista que de una buena y acertada elección depende la libertad, y prosperidad de la república; y que, hecha esta vez una mala elección, su ruina es infalible. ¡Ojalá que en toda ella se hayan hecho las elecciones primarias con la circunspección, tino y libertad que en esta capital, y que se hayan escogido sujetos como los que han resultado llamados para

³⁵ “Elecciones para la Convención”, *El defensor de las libertades colombianas*, 21 de octubre de 1827.

³⁶ Simón Bolívar, *Proyecto de Constitución para la República Boliviana*, Lima, 1826 (Caracas: Lagoven, 1978), 102-103; Lynch, *Simón Bolívar*, 312; Daniel Florencio O’Leary, *Memorias del general O’Leary*, Tomo II (Caracas: Imprenta de la *Gaceta Oficial*, 1981), 62-63.

electores en el cantón de Bogotá! Esto tal vez destruirá nuestros temores. Por lo que respecta a la Gran Convención, no dudamos que ella se compondrá de hombres ilustrados, libres y amantes de su patria, que propendan por su felicidad sacándola del caos en que se halla sumergida.³⁷

El zurriago exponía un lenguaje afable y hasta reconciliador. Paradójicamente, coincidía con la prensa afín al Libertador en ofrecer consejos sobre las características de los futuros diputados. Además, hacía una proyección favorable de la Gran Convención, al presagiar una magnífica conformación de sus representantes cuando expresó: “¡Ojalá que las demás provincias hayan hecho una elección tan acertada que en nada desmerezca la confianza del pueblo colombiano!”³⁸ Este reconocimiento obedecía, sobre todo, a la elección de Santander y los hombres cercanos a él, lo cual auguró un escenario favorable para este bando político en la futura Convención.³⁹

En este contexto electoral, *El zurriago* fue el sucesor del discurso de la prensa de oposición, iniciado por *El conductor* y *El bobo entrometido*, pero se diferenciaba por haber aceptado la instauración de la Gran Convención. Lo hacía no por compartir de antemano la necesidad de reformar la Constitución, sino por lo que significó la aspiración de Santander a ser diputado. Como lo expresa John Lynch, el vicepresidente se postuló como “candidato e hizo campaña junto con los constitucionalistas, en abierta oposición a Bolívar y promoviendo un programa federal que había contado con el apoyo de la prensa simpatizante de sus ideas”⁴⁰. Al respecto afirmó Tomás Cipriano de Mosquera, hombre cercano a Bolívar, que hubo gran agitación desde enero y febrero, época en la cual Santander trabajó “con entera libertad promoviendo una oposición sistemática al Libertador y proclamando la reforma constitucional en sentido de una forma federal, que antes había combatido”.⁴¹

³⁷ “Gran Convención”, *El zurriago*, 16 de diciembre de 1827.

³⁸ “Elecciones”, *El zurriago*, 27 de enero de 1828.

³⁹ *El zurriago* anunció estos resultados sin señalar pertenencias a bando alguno, sino mencionando los “títulos” sociales de cada diputado: doctor, señor o general. La lista de diputados elegidos por Bogotá y pertenecientes a este grupo político la encabezaba el propio Santander, seguido de siete personas: Vicente Azuero, Luis Vargas Tejada, José A. Merizalde, Romualdo Liévano, Diego Fernández Gómez y Francisco López Aldana. Solo José Joaquín Gori tenía cercanía con el Libertador. “Elecciones de diputados a la Convención por la provincia de Bogotá”, *El zurriago*, 7 de enero de 1828; “Instalación de la Gran Convención”, *Suplemento a la Gaceta de Colombia*, abril 27 de 1828; Daniel Gutiérrez Ardila, “La Convención de las discordias: Ocaña, 1828”, *Revista de Estudios Sociales* 54 (2015): 252-253, <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9551> (acceso agosto 14, 2019).

⁴⁰ Lynch, *Simón Bolívar*, 312.

⁴¹ Tomás Cipriano de Mosquera, *Memoria sobre la vida del general Simón Bolívar, libertador de Colombia, Perú y Bolivia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1954), 557.

Ahora bien, el lenguaje belicoso se acentuaba al acercarse la instalación de la Convención en abril de 1828, cuando empezaba a desaparecer la prensa de oposición. Comenzó a implementarse la “mano fuerte” de la dictadura, que emitía sus primeros decretos y provocaba, entre otras cosas, que el periodismo asumiera un panorama de “conservadurismo”: en Bogotá solo circulaba *El zurriago* como medio de los “constitucionalistas”, el cual seguía manifestándose en contra de Bolívar, a pesar de verse diezmada su opinión frente al peso de los periódicos oficialistas, que constituían la gran mayoría. Esto acrecentó la diferenciación entre los sectores políticos entre quienes apoyaban el proyecto autoritario y los “constitucionalistas”. Ya en días previos a la instalación de la Convención, *El zurriago* fue el primero y el único que identificaba al adversario político y negaba la armonía que los amigos del Gobierno querían difundir. Esto quedó registrado en una de sus escasísimas alusiones al partido “boliviano”, cuando dicho medio afirmaba que la política colombiana se dividía entre “godos” y “patriotas”, y definía el partido de Bolívar como el que contenía a los godos del país.

Pero ¿a qué hacía referencia *El zurriago* cuando hablaba de godos? En el artículo, estos eran los habitantes de “países septentrionales, que a las órdenes del atroz Atila, invadieron los puntos más meridionales de la Europa: ellos establecieron el feudalismo, y de aquí la monarquía absoluta con el servilismo; de modo que, godo boliviano, y servil, son expresiones sinónimas”.⁴²

La analogía, extraña pero dicente, contenía una lógica de la equivalencia, pues se identificaba al “godo boliviano” como aquel que profesaba prácticas feudales y experiencias bárbaras europeas. El artículo remataba diciendo que los “serviles” miembros del “partido boliviano” se caracterizaban por:

[...] un mirar asolapado y rencoroso, movimientos prosternados y humildes con sus superiores, y descompasados con los que les están subordinando, [así que eran] orgullosos y altivos, poco afables y sus almas casi siempre carcomidas en la envidia, la tiranía y la ambición.⁴³

A diferencia de esta representación pavorosa de los “bolivianos”, los “constitucionalistas” se definían a sí mismos como aquellos que amaban la patria y respetaban las leyes. Por lo tanto, eran “patriotas liberales”. *El zurriago* concluía la descripción del

⁴² “Retratos”, *El zurriago*, 27 enero de 1828.

⁴³ “Retratos”.

partido “patriótico, constitucional y liberal”, resaltando que sus hombres estaban dotados de:

[...] un mirar franco y halagüeño, su marcha noble y majestuosa: su expresión moderada, pero firme, sus sentimientos generosos; y su alma reída de la dulzura, su tranquilidad y la paz. A consecuencia de estas cualidades ¿Quién podrá aliviar la suerte de aquellos seres desgraciados, de tantos hombres envilecidos? La convención. Si, solo ella puede poner fin a los males presentes y futuros.⁴⁴

El periódico emitía su concepto sobre lo que pudieron ser los dos “partidos políticos” empleando enunciaciones emotivas, superficiales y alejadas de un real contexto sociopolítico. A pesar de las imprecisiones para definir e identificar a los “partidos” de la época, lo que resulta importante es que, por primera vez, se trazaba una línea divisoria entre las dos colectividades políticas.

El oficialismo, por su parte, dejó de participar del juego de las figuraciones partidistas y de la cualificación de la Convención por medio de la prensa. Esto sucedía porque, a partir de enero y marzo de 1828, la tendencia electoral mostraba que los resultados no les eran favorables a los candidatos de Bolívar. Cuando se lee la prensa oficial de entonces, no se hallan denominaciones del “otro” político, es decir, de figuración e identificación partidista. Con la instauración de la dictadura de Bolívar, desde agosto de 1828, no solo se eliminó el juego político difundido por la prensa, sino que se extinguió cualquier tipo de referencia al discurso sobre los partidos.

Al final, la Convención no favoreció a Bolívar. Las discusiones entre los bandos políticos, así como el desarrollo mismo de esta, han sido escasamente referenciados en la historiografía. Al respecto, Daniel Gutiérrez Ardila plantea que el gran escollo para su estudio efectivo se debe a que, durante su existencia, “careció de imprenta, aparentemente por la estudiada negligencia del Secretario del Interior”,⁴⁵ José Manuel Restrepo.

Aunque la Gran Convención fue la última apuesta política del Libertador para salvar su proyecto, la promoción de este por la prensa no fue su lado fuerte ni el de sus partidarios, pues quienes salieron beneficiados con la publicidad periodística fueron

⁴⁴ “Retratos”.

⁴⁵ Daniel Gutiérrez Ardila argumenta que, además de dicha dificultad para estudiar la Convención de Ocaña, existen otras, por ejemplo, vacíos en el Archivo Legislativo del Congreso, consignado en el Archivo General de la Nación. Gutiérrez Ardila, “La Convención”, 7.

los “constitucionalistas”, triunfantes electorales para la Convención. La convocatoria de la Convención era, sin embargo, una estrategia solapada de los interesados en instaurar la dictadura, como bien lo señaló el embajador de Francia en Colombia, Claude Buchet Martigny, que, a pesar de todo, admiraba al Libertador y cuestionaba a Santander, a quien acusó de corrupto cuando se encargó del Gobierno.⁴⁶ Así las cosas, de acuerdo con David Bushnell,⁴⁷ Bolívar tomó medidas autoritarias “de un solo plumazo”: el cierre de la prensa liberal y la eliminación de la figura vicepresidencial, por ejemplo. Estas y otras acciones decretadas permitieron la configuración del “santanderismo”.

Las disputas entre estos bandos llegaron a su punto más álgido en septiembre de 1828, en lo que se ha conocido como la “Noche septembrina”: “Un grupo de jóvenes exaltados” intentó evitar la dictadura con el “método más simple para lograrlo: el asesinato de Bolívar”.⁴⁸ A pesar de que los conspiradores ingresaron intempestivamente en el palacio presidencial y lograron entrar al dormitorio, él logró huir y evitar su muerte. Santander fue exiliado y Bolívar endureció su gobierno, que no había sido tan autoritario hasta ese momento.⁴⁹

No obstante, haber salido ileso del atentado, los resultados electorales de la Convención y las separaciones de Venezuela y Ecuador presionaron a Bolívar y renunció el 27 de abril de 1830 durante el Congreso Admirable que él mismo convocó, pero que lideró Antonio José de Sucre. Este sugirió una alternativa tras la dimisión del Libertador y promovió una nueva convención que sería guiada por Joaquín Mosquera como presidente y Domingo Caicedo como vicepresidente, ambos cercanos a Santander. Mas contra tal intención se alzó el general venezolano Rafael Urdaneta y estableció una dictadura desde el 5 de septiembre de 1830.

Urdaneta intentó reivindicar los intereses de los “bolivianos” que se sintieron vulnerados por el gobierno de Mosquera y los santanderistas. El dictador buscó apoyo en el propio Bolívar y le planteó su vuelta al mando. Bolívar lo rechazó tajantemente, en un momento en el que se encontraba enfermo de gravedad. Al final, la dictadura fue derrocada en abril de 1831. Se propuso el Convenio de Apulo, el 28 de abril, el cual estipulaba una transición institucional y la entrega del mando a

⁴⁶ Citado en Gutiérrez Ardila, “La Convención”, 7.

⁴⁷ David Bushnell, *Colombia: una nación a pesar de sí misma: nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy* (Bogotá: Ariel, 2018), 109.

⁴⁸ Bushnell, *Colombia: una nación a pesar de sí misma*, 109.

⁴⁹ Bushnell, *Colombia: una nación a pesar de sí misma*, 109; Safford, *Colombia: país dividido*, 281.

Domingo Caicedo. De esta forma desaparecía la República de Colombia y el breve período dictatorial, para dar paso a la posibilidad de restablecer la institucionalidad por medio de la Convención Granadina de octubre de 1831, donde se aprobó la separación de Venezuela y Ecuador y se estableció una República centralista y presidencialista denominada Nueva Granada.

Conclusiones

La prensa fue fundamental, porque divulgó un mensaje apologético o antagónico respecto a Bolívar y Santander. Ahora bien, a pesar de su relevancia para el debate público, durante este primer período republicano no se reportó en la prensa mayor avance en la denominación de los bandos políticos. Hubo un ensalzamiento del personalismo político, enfocado en las dos figuras preponderantes. Ambos personajes se volvieron protagonistas de un juego político; quedó registrado el distanciamiento paulatino y la aparición de dos grupos que parecían verse representados por ellos.

Este distanciamiento fue parcial, debido a que no se logró constituir un discurso consistente, uno que permitiera la identificación partidista, lo cual se expresó en la inexistente definición de un “partido boliviano”, uno “santanderista” o cualquier otro, a pesar de la constante —pero indeterminada— alusión a “innovadores”, “reformistas”, “constitucionalistas”, “obstinados” o, simplemente, “aquel que está por la convención”. Dicho de otra manera, no se desarrollaron a plenitud lógicas de diferenciación o de equivalencia que permitieran la asignación de denominaciones, no se estableció la relación entre un “nosotros” y un “ellos”, es decir, la figuración de dos partidos en disputa, claramente definidos y diferenciados.

Aunque los bandos contendían por la consolidación de un discurso y para ello decidieron distanciarse de su “otro” político, en una diferenciación parcial, concitaba a la equivalencia la incertidumbre de las élites sobre una nación que con dificultad se mantenía unida en el artificio político de la República de Colombia. Concitaba a la equivalencia, mas no a la concordia.

Los mismos individuos que experimentaron la política de la época difícilmente se autodenominaron “santanderistas” o “bolivianos”. El caso más significativo es el de José Manuel Restrepo, quien se lanzó al juego de las denominaciones al llamar a los del bando “santanderista” de dos formas: “constitucionales”, por su defensa a la Constitución de 1821, y “exaltados”, por su proceder exacerbado en el Congreso y su férrea crítica a Bolívar. Las denominaciones de “santanderistas” y “bolivianos” o

“bolivarianos” fueron atribuidas por observadores y analistas de manera retrospectiva y laxa, y hoy son usuales en cierta historiografía contemporánea.

A diferencia de la escasa definición “partidista”, fue más clara la personalización del discurso político y el desprestigio de los mismos “partidos”. Dicho descrédito fue una constante. Existía un sentimiento adverso a este tipo de organización política, al difuso “espíritu de partido”, supuesto causante de las divisiones políticas que fragmentaban la unidad nacional. En el fondo, se difundía una imagen maniquea, según el rol que se desempeñaba en la disputa política. De hecho, cuando se intentaba definir los “partidos”, se partía de los comportamientos de quienes protagonizaron el proceso republicano, mas no de preceptos, principios o lineamientos ideológicos.

Referencias

- “Convención”. *El registro*, 8 de julio de 1827.
- “Editorial”. *El defensor de las libertades colombianas*, 29 de julio de 1827.
- “Elecciones de diputados a la convención por la provincia de Bogotá”. *El zurriago*, 7 de enero de 1828.
- “Elecciones para la Convención”. *El defensor de las libertades colombianas*, 21 de octubre de 1827.
- “Elecciones”. *El zurriago*, 27 de enero de 1828.
- “Entrada del Libertador en Bogotá y posesión de la Presidencia de la República”. *El defensor de las libertades colombianas*, 16 de septiembre de 1827.
- “Gran Convención”. *El defensor de las libertades colombianas*, 29 de julio de 1827.
- “Gran Convención”. *El reconciliador bogotano*, 22 de julio de 1827.
- “Gran Convención”. *El zurriago*, 16 de diciembre de 1827.
- “Instalación de la Gran Convención”. *Suplemento a la Gaceta de Colombia*, abril 27 de 1828.
- “La Gran Convención”. *El bobo entrometido*, 15 de julio de 1827.
- “Reconciliación-uniión”. *El reconciliador bogotano*, 13 de mayo de 1827.
- “Retratos”. *El zurriago*, 27 enero de 1828.
- Bolívar, Simón. *Proyecto de Constitución para la República Boliviana*, Lima, 1826. Caracas: Lagoven, 1978.
- Bushnell, David. *Colombia: una nación a pesar de sí misma: nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. Bogotá: Ariel, 2018.
- Cacua Prada, Antonio. *Historia del periodismo colombiano*. Bogotá: Sua, 1968.
- De Mosquera, Tomás Cipriano. *Memoria sobre la vida del general Simón Bolívar, libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1954.

- Delpar, Helen. *Rojos contra azules: el Partido Liberal en la política colombiana 1863-1899*. Bogotá: Procultura, 1994.
- El chasqui bogotano*, 1 de julio de 1827.
- Elias, Norbert. *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa, 2008.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. “La convención de las discordias: Ocaña, 1828”. *Revista de Estudios Sociales* 54 (2015): 150-168, <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9551> (acceso agosto 14, 2019).
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI, 1985.
- Laclau, Ernesto. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Lynch, John. *Simón Bolívar*. Bogotá: Crítica, 2009.
- Melo, Jorge Orlando. *Historia mínima de Colombia*. Madrid: Turner, 2017.
- O’Leary, Daniel Florencio. *Memorias del general O’Leary*. Tomo II. Caracas: Imprenta de la *Gaceta Oficial*, 1981.
- República de Colombia. *Constitución de la República de Colombia*. Bogotá: Arco, 1821.
- Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de Colombia en la América meridional*. París: Besanzon, 1858.
- Romero Leal, Yovana del Pilar. “Delito político en Colombia en el siglo XIX: reflexiones sobre la revolución en el juicio criminal contra José María Obando (1853-1855)”. *Novum Jus* 11, núm. 2 (2017): 81-95, <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/1516> (acceso enero 20, 2022).
- Safford, Frank y Marco Palacios. *Colombia: país fragmentado sociedad dividida: su historia*. Bogotá: Norma, 2007.
- Safford, Frank. “Bolívar, el estadista triunfante y el demócrata frustrado: los orígenes de la polarización partidista en Colombia”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 31 (2004): 119-157, <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/23246/3-8165-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (acceso enero 20, 2020).
- Safford, Frank. “Formación de los partidos políticos durante la primera mitad del siglo XIX” en *Aspectos polémicos de la historia colombiana del siglo XIX: memoria de un seminario*, editado por Aida Martínez Carreño, 12-33. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1983.
- Safford, Frank. *Aspectos del siglo XIX en Colombia*. Medellín: Hombre Nuevo, 1977.
- Tirado Mejía, Álvaro. *El Estado y la política en el siglo XIX*. 4ª ed. Bogotá: El Áncora, 2001.
- Uribe Urán, Víctor. *Vidas honorables, abogados, familia y política en Colombia 1780-1850*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, 2008.
- Velásquez Pinilla, Belisario. “El interés particular en el sistema de partidos políticos en Colombia”. *Novum Jus* 12, núm. 2 (2018): 131-146, DOI: 10.14718/NOVUM-JUS.2018.12.2.7 (acceso enero 30, 2022).